

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN

DATOS GENERALES:

FECHA:	24 de mayo de 2024
HORA:	De 10:00 a 11:05 horas
LUGAR:	Reunión virtual mediante MS Teams
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none">- Omar Oswaldo Orjuela Jiménez Consultor del proyecto e-mail: oorjuela2023@hotmail.com - Ovidio Díaz Topógrafo consultoría del proyecto e-mail: ovidiodiazc@gmail.com - Daniel Emilio Moreno Montenegro Líder de evaluación de proyectos MVCT e-mail: DEMoreno@minvivienda.gov.co

OBJETO:

Mesa de trabajo del proyecto “código 1-2024-28. CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL SARARE - COAGUASAR - EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA” (Radicado: 2024ER0019420), para brindar asistencia técnica relacionada con el proceso de evaluación realizado en el marco del mecanismo de viabilización de proyectos del MVCT.

ORDEN DEL DIA:

1. Socialización del alcance general del proyecto 1-2024-28 por parte de la Entidad Formuladora.
2. Observaciones y comentarios finales.

DESARROLLO:

Por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) se dio apertura a la reunión dando la bienvenida a los asistentes. Esta mesa de trabajo se llevó a cabo sin la asistencia de la Interventoría, ni del personal de la Alcaldía municipal de Saravena o de Cumare SA ESP, pese a haberles compartido la invitación vía correo electrónico. Se procedió a desarrollar el orden del día según los temas listados, a saber:

1. El Consultor describió de forma general el alcance del proyecto 1-2024-28. Se mencionó que con su ejecución se pretende beneficiar a 9007 habitantes (población futura) de la vereda Sarare que actualmente no tienen acceso a agua apta para consumo humano, debido a la inexistencia de opciones, alternativas o medios que garanticen la prestación del servicio de acueducto de manera permanente y segura. Se indicó que es un proyecto con un caudal de diseño de 25.3 L/s

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

(QMD) y 40.5L/s(QMH) que contempla la instalación de aproximadamente 600km de tuberías tipificadas en redes abiertas, con micromedición; se aclaró que en principio ECAS SA ESP se encargará de operar la infraestructura construida y prestar el servicio de acueducto, mientras la organización de base comunitaria COAGUASAR se constituye como prestadora de este servicio. Se especificó que cerca del 10% de la población a beneficiar pertenece a un resguardo indígena con el cual se agotó el debido procedimiento de consulta previa.

En cuanto a las autorizaciones ambientales el Consultor precisó que en febrero de 2024 radicaron en Corporinoquia la concesión de aguas sobre el río Chocolate. El MVCT preguntó si también se solicitó el permiso de ocupación de cauce para la captación sobre dicho río y para los cruces sobre cuerpos de agua que puedan existir en los 600km de redes. El Consultor señaló que aún no se solicitan los permisos de ocupación de cauce, pero de ser necesario serán tramitados para cumplir los requisitos del mecanismo de viabilización.

En cuanto al tema de riesgos, el Consultor señaló que el proyecto se encuentra en una zona “semiurbana” cercana a la cabecera municipal, donde no existen amenazas naturales que supongan riesgos que inviabilicen el proyecto; de hecho, el mayor riesgo que puede afectar la ejecución y operación de este proyecto está relacionado con el orden público que ha afectado desde hace varias décadas a la región.

El Consultor indicó que el proyecto 1-2024-28 actualmente no cuenta con Interventoría de los estudios y diseños presentados ante el MVCT, habida cuenta que este proyecto se estructuró en 2018 y el correspondiente contrato con el Interventor ya no está vigente. Sobre el particular el MVCT instó a que este tema sea solucionado prontamente por parte del municipio de Saravena y Cumare SA ESP, siempre que los ajustes y actualizaciones que pueda demandar el proyecto requieren el aval de la Interventoría.

El MVCT agradeció la información expuesta por el Consultor respecto al alcance del proyecto 1-2024-28, así mismo señaló que el estado del proyecto dentro del mecanismo de viabilización del Ministerio es “en evaluación” bajo la modalidad por requerimientos; igualmente se indicó que la documentación técnica del proyecto será evaluada por el equipo de especialistas, y producto de este ejercicio se espera tener resultados en el menor tiempo posible, los cuales serán informados oportunamente a la Entidad Formuladora para los fines pertinentes. El MVCT aclaró que el proyecto 1-2024-28 al no tener cierre financiero, se evaluará con miras a solicitar el concepto favorable sin financiación (CFSF) según lo establecido en la Res. MVCT 661/2019.

Por último, el MVCT preguntó a la Entidad Formuladora, de qué forma les gustaría llevar a cabo este proceso de evaluación; mediante oficio de requerimientos brindando 6 meses de plazo para realizar las subsanaciones que se requieran, o mediante mesas de trabajo en las cuales se aborden las observaciones generadas al proyecto y se brinde la asistencia técnica que demanda el Formador tendiente a lograr el cumplimiento de los requisitos de la Res. MVCT 661/2019. El Consultor del proyecto manifestó que prefiere la dinámica de las mesas de trabajo porque permitiría un contacto más cercano y directo con el equipo responsable de la evaluación.

- Entre los asistentes se acordó celebrar una nueva mesa de trabajo dentro de cuatro semanas aproximadamente para socializar las observaciones que se hayan generado en los diferentes componentes del proyecto (formulación, alternativas, topografía, suelos, hidráulico, estructural, ambiental, institucional, predial, etc.).

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Por parte de los asistentes a esta reunión no se generaron más comentarios. El MVCT agradeció la participación de los asistentes. Se procedió a terminar la sesión.

COMPROMISOS:

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
1	<p>Consultar formalmente ante Corporinoquia si de acuerdo con el alcance de este proyecto, es necesario tramitar las siguientes autorizaciones ambientales:</p> <p>a) Ocupación de cauce para la captación sobre el río Chocolate.</p> <p>b) Ocupación de cauce para los cruces de tubería que sea necesario realizar sobre cuerpos superficiales de agua, a lo largo de los 600km de redes que se pretende instalar.</p> <p>c) Aprovechamiento forestal.</p> <p>d) Aprovechamiento de materiales pétreos (canteras).</p> <p>e) Disposición de residuos de construcción (escombreras).</p> <p>f) Solicitar a Corporinoquia si existen otros permisos que sea necesario tramitar con sujeción a la naturales y alcance de este proyecto.</p>	Municipio de Saravena, Cumare SA ESP	26 de junio de 2024

EVIDENCIA DE ASISTENCIA:

1. Summary						
Meeting title	Mesa de trabajo 01 - ACRegional Saravena					
Attended participants	3					
Start time	5/24/24, 10:46:33 AM					
End time	5/24/24, 11:05:06 PM					
Meeting duration	1h 18m 32s					
Average attendance time	46m 2s					
2. Participants						
Name	First Join	Last Leave	In-Meeting Duration	Email	Participant ID (UPN)	Role
Daniel Emilio Moreno Montenegro	5/24/24, 10:00:06 AM	5/24/24, 11:03:34 PM	1h 3m 28s	DEMoreno@minvivienda.gov.co	DEMoreno@minvivienda.gov.co	Organizer
Ing. Omar Orjuela (Invitado) (Unverified)	5/24/24, 10:00:30 AM	5/24/24, 11:05:06 PM	1h 4m 35s			Presenter
Ing. Ovidio Diaz Topógrafo (Unverified)	5/24/24, 10:00:32 AM	5/24/24, 10:10:35 AM	10m 2s			Presenter
3. In-Meeting Activities						
Name	Join Time	Leave Time	Duration	Email	Role	
Daniel Emilio Moreno Montenegro	5/24/24, 10:00:06 AM	5/24/24, 11:03:34 PM	1h 3m 28s	DEMoreno@minvivienda.gov.co	Organizer	
Ing. Omar Orjuela (Invitado) (Unverified)	5/24/24, 10:00:30 AM	5/24/24, 11:05:06 PM	1h 4m 35s		Presenter	
Ing. Ovidio Diaz Topógrafo (Unverified)	5/24/24, 10:00:32 AM	5/24/24, 10:10:35 AM	10m 2s		Presenter	

Elaboró: Daniel Moreno (MVCT).
 Vo.Bo.: Omar Orjuela, Ovidio Díaz (Municipio de Saravena).